



### Promoción Interna Técnico Especialista de Prevención (Protección Ambiental-SEPA)

Resolución de 30 de julio de 2018, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador en el concurso-oposición para cubrir plazas de Personal Laboral (Grupo III), por el sistema de Promoción Interna.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 26 de abril de 2018 de la Universidad de Córdoba (BOUCO nº 345, de 27/04/2018), por el que se convoca concurso-oposición para cubrir 1 plaza de Personal Laboral (Grupo III), en la categoría de Técnico Especialista de Prevención (Protección Ambiental-SEPA), por el sistema de Promoción Interna, este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto hacer pública la composición del Tribunal Calificador encargado de juzgar el referido proceso selectivo y que se acompaña como anexo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 48.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio). En ambos casos, el cómputo se realizará desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOUCO.

Fdo.: El Rector

Código Seguro de Verificación	UFITYKPSHIVDMVB72TI74QFGZE	Fecha y Hora	30/07/2018 12:55:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/2



**Anexo**

**Composición Tribunal Calificador**

**Titulares:**

Presidente:

D. Antonio Cubero Atienza, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

D. Manuel Vaquero Abellán, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

D. Fernando Palomares García, Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Córdoba.

D. Cristóbal Alférez Mejías, Titulado Grado Medio Prevención de la Universidad de Córdoba.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Collado Collado, Técnico Especialista de Laboratorio de la Universidad de Córdoba.

Secretario:

D. Alfonso M<sup>a</sup> Prados Baldomero, Jefe de Unidad de la Universidad de Córdoba

**Suplentes:**

Presidente:

D. Isaac Túnez Fiñana, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

D. Rafael Jordano Salinas, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

D. Francisco Joaquín Torralbo Pérez, Titulado Grado Medio Prevención de la Universidad de Córdoba.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Andújar Ramírez, Técnico Especialista de Laboratorio de la Universidad de Córdoba.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Molina Gómez, Maestra de Taller de la Universidad de Córdoba.

Secretaria:

D<sup>a</sup>. Tatiana Sánchez Gutiérrez, Escala de Auxiliares Administrativos de la Universidad de Córdoba.

Fdo.: El Rector

Código Seguro de Verificación	UFITYKPSHIVDMVB72TI74QFGZE	Fecha y Hora	30/07/2018 12:55:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/2

